



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001047-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la implementación de medidas para mejorar el firme de la calzada de la N-122, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, D.<sup>a</sup> Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo burgalés que discurre por la N-122, entre Castrillo de la Vega-Nava de Roa y el límite provincial con Valladolid, se encuentra en un profundo estado de deterioro. La calzada presenta importantes y numerosas irregularidades que ponen en peligro la seguridad vial de los ciudadanos.

Lejos de acometerse las obras de reacondicionamiento de la carretera, los usuarios que transitan por esta vía se han encontrado, simplemente, con las señales indicativas de los tramos peligrosos o de la reducción de la velocidad a 60 kilómetros hora.



Se trata de un tramo de aproximadamente 20 kilómetros que discurre por las localidades Castrillo de la Vega, Haza, Fuentecén, Fuentelisendo, Valdezate y Nava de Roa que, a pesar de su corto recorrido, está lastrando el futuro económico y social de estas comarcas, especialmente ante los escasos avances de la puesta en marcha de la A-11.

El Gobierno Central, administración competente en el reacondicionamiento de esta carretera, debe proceder a la mejora del firme ante los repetidos casos de accidentes registrados desde hace años (el último de ellos, el pasado 20 de abril, un atropello de una mujer al paso de la N-122 por el término municipal de Peñafiel).

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, implementar las medidas necesarias para mejorar el firme de la calzada de la N-122 que discurre entre Castrillo de la Vega-Nava de Roa y el límite provincial con Valladolid para garantizar la seguridad vial de los usuarios.**

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
Blanca Delia Negrete Santamaría y  
Francisco Javier Panizo García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros